

RESOLUCIÓN  
Nº 713 /96

EXPEDIENTE Nº 6204/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.0853

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de combustible, formulado por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) en favor del Sr. Intendente Arqto. Carlos B. Barros, con motivo de la comisión realizada a la Ciudad de Rawson el día 7 de marzo ppdo.; autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar la suma de PESOS CUARENTA (\$40) en concepto de reintegro de gastos de movilidad y el importe equivalente a viáticos por el término de medio (1/2) día, conforme el comprobante obrante a fs. 2.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO